



## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL

### VERSION PÚBLICA

*Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y Artículo 6 del lineamiento N°1 para la publicación de la publicación de la información oficiosa)*

*También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento.*



## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENERO A JULIO DE 2018

**Señores y señoras en cumplimiento a la ley de acceso a la información artículo 10, literal 21 la Región Paracentral de Salud presenta y comparte con la ciudadanía los resultados siguientes periodo enero a junio 2018.**

“Quienes desempeñan responsabilidades en el Estado o administran bienes públicos están obligados a rendir cuentas ante el público y autoridad competente, por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión, de acuerdo a la ley”.

Conforme a esta responsabilidad la Región Paracentral de Salud da a conocer el accionar y avances en la participación ciudadana en el periodo correspondiente de enero a junio de 2018 : diálogos sociales con la instituciones la familia, la comunidad, en el ejercicio de la salud , desde y por la defensa de la vida digna, el derecho social y la solidaridad de una salud para todos fortaleciendo con ello el empoderamiento comunitario:

### **Instancia**

Ejercicios de contraloría social en UCSF Oficina por el Derecho a la Salud

### **Objetivo**

Lograr cambios en la prestación del servicio de salud ,propiciando así el empoderamiento de la población para hacer cumplir su derecho a la salud .

### **Mecanismo**

Procesos que se desarrollan en las UCSF a través de Asambleas Comunitarias , lcomités por El derecho a la Salud sobre calidez y trato humanizado con los usuarios .

Actualmente la región paracentral cuenta con 43 Comités funcionando quienes se reúnen conjuntamente con representantes del equipo de salud de forma mensual para el análisis de sugerencias o quejas escritas por los usuarios para hacer valer el derecho al salud las cuales depositan en los buzones de sugerencias ubicadas en las UCSFI Y E .

a las que se buscan soluciones de acuerdo a factibilidad y oportunidad.

**Departamento de Cabañas:**

Jutiapa, Carolina, Ilobasco, Tejutepeque, Guacotecti, San Isidro, Dolores, Sensuntepeque, Santa Marta, Victoria, Santa Lucia, Cinquera y Cuyantepeque.

**Departamento de Cuscatlan:**

Candelaria, Cojutepeque, El Carmen, El Rosario, Monte San Juan, Oratorio, San Cristobal, San José Guayabal, San Pedro Perulapan, San Fafael Cedros, San Ramón, Santa Cruz Analquito, Santa Cruz Michapa, Suchitoto y Tenancingo.

**Departamento de San Vicente:**

Apastepeque, Santo Domingo, Tepetitán, San Vicente, San Cayetano Istepeque, San Sebastian y San Esteban Catarina.

**Departamento de La Paz:**

San Emigdio, Zacatecoluca, Chinameca, San Juan Tepezontes, Olocuilta, La Herradura y San Juan Nonualco, San Antonio Masahuat.

Recepción y tramite a quejas, avisos y solicitudes interpuestas por usuarios por inconformidad o aviso ante un hecho de posible violación al Derecho Humano a la Salud.

Las quejas avisos o solicitudes pueden ser interpuestas en:

- 1-Oficina por el Derecho a la Salud
- 2- Ventanilla de la dirección de la UCSF
- 3- Buzones de sugerencia
- 4- Llamada telefónica

**Incidencia**

Representantes del Foro Nacional de Salud a nivel Departamental participan en reuniones de RIIS( 1 por mes)

**Objetivo**

Influir para el continuo de la atención con calidez asegurar la implementación efectiva y la toma de decisiones sobre asuntos que afectan la salud de la usuaria/o.

**Mecanismo:**

Representantes del Foro Nacional de Salud a nivel Departamental participan en reuniones de RIIS( 1 por mes)

**Sistema de Atención Ciudadana**

**Objetivo:**

Facilitar a los ciudadanos la gestión de las quejas, avisos, reclamos, peticiones, consultas, sugerencias y felicitaciones ,asi como el seguimiento a las misma.

**Mecanismo:**

Representantes del Foro Nacional de Salud a nivel Departamental participan en reuniones de RIIS( 1 por mes)

**Sistema de Atención Ciudadana**

**Objetivo:**

Facilitar a los ciudadanos la gestión de las quejas, avisos, reclamos, peticiones, consultas, sugerencias y felicitaciones ,asi como el seguimiento a las misma.

**Mecanismo :**

En el mes de junio se apertura el Sistema de Atención Ciudadana el cual es un mecanismo que registra y facilita la gestión de las quejas, avisos, reclamos, peticiones, consultas, sugerencias y felicitaciones que hacen los ciudadanos dirigidas a la administración publica. Es una plataforma web que facilitara la atención y seguimiento a quejas de Forma sistemática.



**DR RENZO HUGO CASTILLO.**

**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL**